

— 132 —

Estará que si alguna opción por que hacer respecto de estos re-
 ciosos pertenecientes á arbitrios indígenas, es la cantidad de las in-
 demnizaciones concedidas á los demandantes y adjudicatarios de los
 cuales muchas recibieron como por ejemplo D. Ángel González
 Lebrón y D. Antonio Villaverde, casi á la totalidad de la cantidad que
 valían las cosas confora á las leyes de desamortización pero en do-
 finitiva nada tendría que decir de esto al Gobierno de S. M. R. sino
 que el Gobierno Constitucional hizo todo cuanto estuvo en su arbitrio
 con tal de complacer á la Nación y de evitar todo motivo fundado
 de queja de parte de los arbitrios indígenas.

A.

**NOTICIA de las fincas pertenecientes al clero que adquirieron los Sres.
 Barron Forbes y Compañía.**

		Valor para la adjudicación.	Valor para el pa- go de contribu- ciones.
Núm. 8	Santa Teresa... La Concepcion...	30,000 00	\$ 25,250 00
" 25	Aguila..... Santa Isabel...	11,000 00	18,750 00
" 11	2. ^a de San Lo- renzo..... Concepcion.....	13,400 00	19,200 00
" 20	Coliseo Viejo... Idem.....	19,500 00	35,380 00
" 6	1. ^a de Mesones... San Bernardo...	12,540 50	30,000 00
" 5	Medinas..... Concepcion.....	25,000 00	25,000 00
" 5	Puente Quebra- do..... San Bernardo...	18,000 00	24,000 00
" 13	2. ^a de Mesones... Regina.....	4,000 00	5,500 00
" 1	2. ^a del Rastro... Idem.....	6,700 00	6,833 31
" 8	Cuadrante de S. Miguel..... Idem.....	5,500 00	8,120 00
" 9	Idem..... Idem.....	6,000 00	10,420 00
" 13	Cerca de Santo Domingo... San Gerónimo....	7,000 00	14,000 00
" 14	Idem..... Idem.....	9,000 00	14,000 00
" 1	Plazuela de la Paja..... Balvanera.....	12,000 00	11,000 00
" 1	Parque del Con- de..... Idem.....	2,684 00	4,025 00
" 2	Idem..... Idem.....	3,200 00	6,200 00
" 3	Idem..... Idem.....	4,000 00	7,000 00
" 4	Idem..... Idem.....	12,400 00	5,000 00
" 7	Idem..... Idem.....	6,000 00	10,100 00
" 8	Idem..... Idem.....	6,700 00	8,500 00
" 9	Idem..... Idem.....	4,800 00	7,200 00
" 26	Aguila..... Santa Isabel...	9,600 00	18,000 00
		\$ 229,124 50	309,078 31

De la vuelta \$ 128,515 26

I. Parque del Conde. A D. Ignacio Bravo y Al-
gre por la vida de Iniesta, 1,000 pesos en
pagarés, y se le condonaron 10,000 pesos en
la liquidacion de bonos que ascendaban..... 11,000 00

II. Segunda de Mesones.....

12. Idem idem.....

Por estas dos casas se indemnizó a D. Dario Le-
xama en pagarés con..... 18,746 74

B.

A. Parque del Conde. A D. Francisco Lazo Estr-
da en sus propios pagarés..... 8,300 00

RELACION de las indemnizaciones que se han dado a varias personas que tenian derechos a las fincas comprendidas en el contrato que ce-
lebro el Supremo Gobierno con la casa de Barron en 6 de Mayo de 1861.

9. Calle del Parque del Conde. Entregados á D. Alfonso Labat como apoderado de D. Ignacio Loperena, 2,800 pesos en pagarés y orden para que la direccion de contribuciones le condonara 3,000 pesos.....	\$ 5,800 00
8. Calle de Santa Teresa la Antigua. A D. Lorenzo Cevallos en representacion de M. René Masson, 4,000 pesos en pagarés, y al mismo Masson como resto de indemnizacion, 27,865 26 en la misma especie.....	31,865 26
5. Medinas. A D. Antero Villaurrutia en pagarés.....	40,650 00
20. Calle del Coliseo Viejo. A D. Angel Gonzalez en pagarés.....	32,000 00
25. Idem Aguila. A D. Manuel Morales Puente en idem.....	4,500 00
13. Cerca de Santo Domingo. A D. Estevan Chavez y Ramirez en idem.....	2,200 00
5. Puente Quebrado. A D. Cayetano Tellez, representante de los Sres. Hidalgo y Molina, en idem.....	11,500 00
<hr/>	
A la vuelta.....	\$ 128,515 26

NOTICIA de las fincas pertenecientes al cetro por adquisicion los Sres. Barron y Barron y Barron.

Núm. 8 Santa Teresa.....	30,000 00	\$ 35,350 00
25 Aguila.....	11,000 00	18,750 00
11 de San L-	19,100 00	19,300 00
20 Coliseo Viejo.....	19,500 00	35,380 00
5 de Medinas.....	12,500 00	30,000 00
5 Medinas.....	25,000 00	25,000 00
5 Puente Quebrado.....	18,000 00	24,000 00
13 de Mesones.....	4,000 00	5,510 80
1 de Santa Teresa.....	6,780 00	6,333 31
8 Cuchumate.....	7,500 00	8,120 00
9 Idem.....	6,000 00	10,420 00
13 Cerca de Santa Teresa.....	7,000 00	14,500 00
14 Idem.....	2,000 00	14,000 00
1 Plaza de la	13,000 00	11,000 00
1 Parque del Conde.....	2,081 00	4,023 00
2 Idem.....	3,300 00	6,300 00
3 Idem.....	4,000 00	7,000 00
4 Idem.....	13,400 00	5,000 00
7 Idem.....	6,000 00	10,100 00
8 Idem.....	6,780 00	8,500 00
9 Idem.....	4,800 00	7,300 00
26 Aguila.....	9,800 00	18,000 00
<hr/>		
	\$ 229,124 50	\$ 308,073 31

De la vuelta.....	\$ 128,515 26
1. Parque del Conde. A D. Ignacio Bravo y Alegre por la viuda de Iniestra, 1,00 pesos en pagarés, y se le condonaron 10,000 pesos en la liquidacion de bonos que acaudaba.....	11,000 00
11. Segunda de Mesones.	
12. Idem idem.	
Por estas dos casas se indemnizó á D. Darío Lézama en pagarés con.....	16,746 74
4. Parque del Conde. A D. Francisco Lazo Estrada en sus propios pagarés.....	6,200 00
2. Parque del Conde. A D. Lorenzo Cevallos se le indemnizó por haberla redimido en pagarés con.....	723 44
14. Cerca de Santo Domingo. A D. Marcelino Sanchez en pagarés.....	4,227 12
2. Calle de Balvanera. A D. Gabor Naphegy por haberla denunciado y redimido se le indemnizó en pagarés con.....	3,000 00
Suma.....	\$ 170,412 56

NOTA.—Entre los expedientes que actualmente se encuentran en esta oficina, no hay datos de que se hayan hecho mas indemnizaciones de las que quedan espresadas.

México, Abril 3 de 1862.

Antonio P. Mota.



Documentos A.—Cuenta de los dividendos vencidos y pagados á la deuda contraida en Londres.....	53
Documentos B.—Cuenta de amortizacion.....	55
Documentos C.—Conversion de la deuda, conforme al decreto de 14 de Octubre de 1850.....	57
Convencion Pakenhan.....	61
Convencion Montgomery.....	67
Créditos de Martinez del Rio Hermanos.....	69
Documento A.—Liquidacion del capital primitivo que han formado las convenciones inglesas.....	87
Documento B.—Conversion de los créditos ingleses en bonos consolidados con el 3 p ^o	89

INDICE

DE LAS MATERIAS RELATIVAS A LAS CUESTIONES CON INGLATERRA.

Deuda contraida en Londres.—Estracto histórico.....	1
Documento A.—Cantidades que se han pagado en efectivo á los tenedores de bonos.....	43
Documento B.—Liquidacion de gastos y comisiones que ha pagado la República, y pérdidas que ha tenido en los préstamos contratados.....	51
Documento C.—Cuenta corriente de los dividendos vencidos y pagados á la deuda contraida en Londres.....	53
Documento D.—Cuenta de amortizacion.....	55
Documento E.—Conversion de la deuda, conforme al decreto de 14 de Octubre de 1850.....	57
Convencion Pakenhan.....	61
Convencion Montgomery.....	67
Créditos de Martinez del Rio Hermanos.....	69
Documento A.—Liquidacion del capital primitivo que han formado las convenciones inglesas.....	87
Documento B.—Conversion de los créditos ingleses en bonos consolidados con el 3 p ^o	89